

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Sociedad de suscripción  
P. Almería, un mes..... 2'00  
Provincias, trimestre..... 6'00  
Extranjero, trimestre.....  
Número suelto, 10 céntimos;  
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos núm. 26

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería - martes 21 de Septiembre de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 5.023

Teléfono número



D. O. M.  
EL SEÑOR

## Don Ramón Sebastián Rull

Teniente de la E. R. y Jefe de la G. M. de Almería  
Falleció en la paz del Señor después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad a los 60 años de edad

Su inconsolable esposa doña María López Gil, sus hermanos don Domingo, párroco de Pechina, doña Justa, doña Basilia, hermano político don Gaspar López, sobrinos y demás parientes ruegan en caridad una oración por el finado.

MADRID

## Los delitos contra la propiedad

No queremos recoger hoy — quizás lo hagamos otro día — juicios sobre la Administración de justicia, que por ser de quien son, un maestro en la ciencia del Derecho, un magistrado encanecido al servicio de los Tribunales, un hombre ya anciano, aunque fuerte, pero que está en el caso de mirar más hacia el Cielo que hacia la tierra y temer incomparablemente menos el juicio de los hombres que el de Dios, revisan grandísima importancia; nos referimos a los que se consiguen en la notable Memoria del Fiscal del Supremo señor Covian y Juncos; nos limitaremos a recoger y glorificar un dato de los que figuran en las estadísticas de la criminalidad que acompañan a aquellas: el 40 por 100 de los delitos corresponde a los perpetrados contra la propiedad. Y acaso la estadística no es exacta, pues que en cierta manera, los muchos atentados que de un año a esta parte se han registrado contra la vida lo son también contra la propiedad, ya que, en el fondo, el ataque con caracteres casi de asalto, se hace al propietario por los forajidos que aspiran a suplantarle en aquella.

Hay, pues, una cifra horrorizante de delitos contra la propiedad. ¿Qué demuestra esa cifra? En primer término, que hay gentes que no pueden vivir, y estas gentes, apelan a todo género de recursos para procurarse lo que necesitan. Mas no se crea que el mayor número de delincuentes corresponde al de los necesitados; no; hay muchos que son criminales, porque no se acodan a vivir honradamente; porque tienen del trabajo, y de la honestidad, y del orden; más claro: viven a espaldas de la ley y contra la ley, violándola y escarneciéndola, porque han dado la espalda a la Religión y a la moral.

Este es el gran problema. El pueblo español no tocado de incredulidad, lo está de indiferencia. Se ha atenuado mucho el concepto del Dios justiciero, compatible con el Dios misericordioso. A la declinación de la autoridad divina corresponde la declinación de la autoridad humana. No se respeta ni se teme nada y todas las ambiciones y codicias están en auge y to as las aspiraciones, levantadas, todos los sentimientos generosos, abatidos.

De ahí esa conspiración general contra lo ajeno. De ahí esos crímenes contra la propiedad. El concepto de lo «noso» se está menoscabando y en su lugar se alza el concepto de lo «mío», que se extiende a todo lo de los demás. Así no puede seguirse. Si sobre la sociedad no pasa pronto una intensa corriente de Religión, de ética y de justicia, que funda tantas impurezas, estaremos perdidos. España será una madriguera de estafadores y de ladrones.

MIGUEL PEÑAFIOR

## Cuestión palpitante

## Lo de la cárcel

El Gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que había recibido un oficio del director general de Prisiones, confirmando un telegrama, por el que manifiesta que la citada Dirección no puede conceder subvenciones para establecimientos penitenciarios que no dependan del Estado y mostrando su parecer de que corresponde hacerlo a las Corporaciones.

Terminó el director general recomendando que se traslade dicho oficio a la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel.

Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones.  
Fueron aprobadas.

### Los depósitos de minerales

Dijo cuenta de un oficio del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País solicitando se impusiera la instalación de depósitos de mineral en el Puerto.

El señor Roba se opuso a esta petición.

El señor Ibarra propuso que el asunto pase a informe de la Comisión de Ornato.

El señor Estevan propuso que se informe en el sentido de que puede aprobarse el acuerdo de la Junta de Obras del Puerto, dadas las condiciones que se fijan a los mineros.

El señor Fuentes pidió que la Comisión informe, después de amplio estudio, anticipando que la instalación de estos depósitos puede ser perjudicial a los intereses y la salud de Almería.

### Otros asuntos

Dijo cuenta del fallo del juzgado de la limpieza Ricardo Pérez Molina, acordándose dar a la familia la subvención acostumbrada, y se nombró en su lugar a José Antonio Bisbal Durán, siempre que se confirme que tiene la edad reglamentaria.

Siguientemente se levantó la sesión.

### POR TELEFONO

## PRELADO FALLECIDO

Madrid, 20.-12 noche.  
Comunican de Santander que ha fallecido el Obispo de aquella diócesis, Dr. don Vicente Sanz Sánchez.

La muerte del ilustre prelado, ocurrió cuando se disponía a celebrar misa.

Fué acometido de un síncope, perdiendo la vida pocos momentos.

Inmediatamente se comunicó la triste noticia a S. S. el Papa, al Rey don Alfonso, al Nuncio de S. S. y al Arzobispo de Burgos.

Después fué embalsamado el cadáver, visitándose de pontifical.

La capilla ardiente se instaló en el Salón del Trono, desfilando ante el cadáver todas las autoridades y un imponente gentío.

Al ilustre finado le han sido concedidos honores de general de brigada.

El lunes se celebrarán horas fúnebres oficiando el Arzobispo de Burgos.

El cadáver del ilustre prelado será depositado en la cripta de la capilla de la Virgen del Rosario, de la Catedral.

Se ha oficializado a todas las iglesias de la diócesis, para que celebren misas en sufragio de su alma, durante ocho días.

El Cabildo se ha reunido para nombrar Vicario Capitular, que se encargue del Gobierno de la Diócesis.

N. de la R. El Exmo. e Ilmo. señor don Vicente Sanchez de Castro, Obispo de Santander, nació en Peñomingo (Salamanca) el 25 de Julio de 1841. Tuvo Cátedra de Metafísica en Plasencia. Recibió el presbiterado en 1865. Al año siguiente fundó la Canonia Lectoral en León. Fué preconizado Obispo de Santander en 27 de marzo de 1884 y consagrado en junio siguiente. Tomó posesión el dia 12 del mismo mes.

Celebró sus bodas de plata la Catedral. El acreditado vapor EASTERLY llegará a este puerto el 16 del corriente.

Los barrios deberán estar preparados para la carga un día antes de la llegada del vapor y hay que pedir cédula con anticipación y recoger la orden para cargar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la línea Fabre. ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

Vapores rápidos para New-York

Línea conocida por vapores correos franceses de Cyp Fabre y Compañía de Marsella De Almería a New-York 9 días

El acreditado vapor EASTERLY llegará a este puerto el 16 del corriente.

Los barrios deberán estar preparados para la carga un día antes de la llegada del vapor y hay que pedir cédula con anticipación y recoger la orden para cargar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la línea Fabre. ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

## Itinerario faena 1920

ASIA (de pasaje 20 Septiembre)

LUXPALILE 3 Octubre

CANADA (de pasaje) 22 Septiembre. BRITANNIA (de pasaje) 11 Octubre

ROUSSILLON (de pasaje) 24 Septembre MADONNA (de pasaje) 12 Octubre

ROMA (de pasaje) 26 Septiembre

NOTAR: Ninguno de estos vapores cargarán mas de 20.000 barriles a fin de que las entregas en New York se hagan dentro de los 8 días siguientes al dia de la venta.

Las cabidas se reservarán por riguroso turno de pedidos.

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Vapores rápidos de pasaje para NEW YORK y BOSTON

El magnífico vapor de pasaje Faormina

Llegará a este puerto el 22 del corriente, para tomar carga de barriles con destino a NEW YORK.

NOTA: Seguirán los siguientes vapores de pasaje CALABRIA, el 25 de Septiembre para NEW YORK.

FERDIN PALASTIANO, el 3 de Octubre para NEW YORK.

CANOPIC, el 4 de Octubre para BOSTON y NEW YORK.

DUCA AOSTA, el 17 de Octubre para NEW YORK.

CRETIC, el 18 de Octubre para BOSTON y NEW YORK.

AMERICA, el 24 de Octubre para NEW YORK.

SAN GIORGIO, el 28 de Octubre para NEW YORK.

DUCA ABRUZZI, el 31 de Octubre para NEW YORK.

A estos vapores se añadirán otros de pasaje, que aún no han de terminado su escala y algunos de carga.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. PRINCIPAL, 75, ALMERIA.

Vapores fruteros

DE Romero Moncada S. en C.

PARA MANCHESTER DIRECTO

El magnífico y rápido vapor EDIT FISCHÉ

ESTÁ EN PUERTO FIJAMENTE EL MIÉRCOLES Y SALDRÁ SEGUIMENTE PARA SU DESPLAZAMIENTO.

NOTA: Como todos los vapores que recibe esta casa traen poco huevo, se ruega a los señores cargadores comprometer la cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios, ROMERO MONCADA S. en C.

MÉNDEZ NUÑEZ 18, ALMERIA.





